

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2010

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE SALUD	PARTIDA	16
SERVICIO	SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA	CAPITULO	09

II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Areas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión							Prioridad	Ponderador
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance								
			I	II	III	IV	V	VI	VII		
Marco Básico	Recursos Humanos	Capacitación				O				MEDIANA	6.00 %
Marco Básico	Recursos Humanos	Higiene - Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				O				ALTA	12.00 %
Marco Básico	Recursos Humanos	Evaluación del Desempeño				O				ALTA	12.00 %
Marco Básico	Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana				O				ALTA	12.00 %
Marco Básico	Calidad de Atención a Usuarios	Gobierno Electrónico - Tecnologías de Información							O	MENOR	5.00 %
Marco Básico	Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Seguridad de la Información	O							MENOR	5.00 %
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Planificación / Control de Gestión						O		ALTA	12.00 %
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Auditoría Interna				O				ALTA	12.00 %
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Gestión Territorial				O				MEDIANA	6.00 %
Marco Básico	Administración Financiera	Compras y Contrataciones del Sector Público				O				MEDIANA	6.00 %
Marco Básico	Administración Financiera	Administración Financiero - Contable				O				MEDIANA	6.00 %
Marco Básico	Enfoque de Género	Enfoque de Género				O				MEDIANA	6.00 %

III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACION DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
Marco Básico	Recursos Humanos	Capacitación	Modificar	--	El Servicio será responsable por la implementación y desarrollo de este sistema en la Subsecretaría de Redes Asistenciales, según lo establece la Ley de Autoridad Sanitaria de enero 2004.
Marco Básico	Recursos Humanos	Higiene - Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo	Modificar	--	El Servicio será responsable por la implementación y desarrollo de este sistema en la Subsecretaría de Redes Asistenciales, según lo establece la Ley de Autoridad Sanitaria de enero 2004.
Marco Básico	Administración	Compras y	Modificar	--	El Servicio será responsable por la implementación y desarrollo de este sistema en

	Financiera	Contrataciones del Sector Público			la Subsecretaría de Redes Asistenciales, según lo establece la Ley de Autoridad Sanitaria de enero 2004.
--	------------	---	--	--	--